

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DE DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA
'CLASAUTO S.A.'**

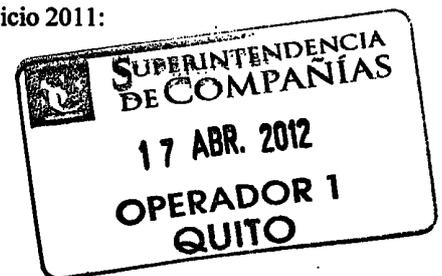
En calidad de Comisario Principal de la compañía CLASAUTO S.A., he revisado el Balance General de esta entidad al 31 de diciembre del 2011, y los correspondientes Estados de Resultados, el del Patrimonio de los señores Accionistas, y el estado de los Flujos de Fondos, por el ejercicio terminado a esa fecha. Los mencionados Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros en base a lo revisado.

El trabajo de revisión se lo efectuó aplicando los procedimientos adecuados sobre la materia, considerando además las recomendaciones y disposiciones legales existentes que norman la actividad de los Comisarios de conformidad con lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías y en el Reglamento expedido por el señor Superintendente de Compañías con la resolución No. 92-1-4-3-0014 (Publicado en el R.O. No. 44 de 13 de Octubre de 1992) y que declaro en forma expresa conocerlo:

En razón de lo mencionado expongo lo siguiente:

- Opino que por parte de la Administración de la Compañía 'CLASAUTO S.A.' se han observado y cumplido con las diferentes normas legales vigentes estatutarias y reglamentarias, así como también aquellas emanadas desde la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- Los controles internos de la compañía 'CLASAUTO S.A.' en mi opinión son: confiables, suficientes y adecuados.
- La revisión practicada sobre los Estados Financieros de la compañía 'CLASAUTO S.A.', por el período económico comprendido entre el 01 de Enero del 2011 y el 31 de Diciembre del 2011, inclusive, no revela situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar de alguna manera a los intereses de los señores Accionistas. Tampoco se han detectado hechos que puedan considerarse como incumplimientos o inobservancias por parte de la compañía en la comisión de faltas u omisiones a través de sus administradores, funcionarios y empleados.
- Existen las adecuadas correspondencias entre Estados y Registros, y a través de las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que invaliden o contraríen el uso y aplicación correcta del conjunto de normas que regulan las actividades de la compañía 'CLASAUTO S.A.', tanto legales como también aquellas relacionadas con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

A continuación se presenta el Estado de Ganancias y Pérdidas, por el Ejercicio 2011:



	2011
	U.S.S
INGRESOS	
Total Ventas	235.521,10
Costo de Ventas	<u>(156.081,79)</u>
Utilidad Bruta	79.439,31
EGRESOS OPERACIONALES	(71.790,31)
Gastos Operacionales Administración y Ventas	(66.328,04)
Provisiones	<u>(5.462,27)</u>
Utilidad Operacional	7.649,00
Gastos Financieros	(10.573,54)
Intereses y Comisiones Pagadas	<u>(10.573,54)</u>
Utilidad (pérdida) después de Intereses	(2.924,54)
INGRESOS NO OPERACIONALES	8.501,46
Dividendos Percibidos	6.363,55
Otros Ingresos	<u>2.137,91</u>
EGRESOS NO OPERACIONALES	
Otros Gastos	(2.375,80)
Gastos no Deducibles	<u>(3.532,63)</u>
Utilidad del Ejercicio	(331,51)
Participación Trabajadores	<u>0,00</u>
Utilidad del Ejercicio antes imptos.	(331,51)
Impuesto a la Renta	<u>0,00</u>
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	(331,51)

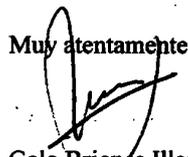
El Patrimonio de los señores accionistas al 31.12.11 está expresado en la siguiente forma:

	<u>Dólares</u>
Capital Social	10.500.00
Capital Adicional	749.957.50
Capital Social en Trámite	146.501.99
Pérdidas Acumuladas	- 894.518.38
Pérdida del Ejercicio	<u>-331.51</u>
Total del Patrimonio	<u>12.109.60</u>

En lo que hace relación con el ART. 279 de la Ley de Compañías y sus disposiciones informo que he actuado de acuerdo a ellas, de manera especial con el contenido de los numerales 1ro, 2do, 3ro y 4to.

De los señores Accionistas y Miembros de la Junta de Directores de la Compañía 'CLASAUTO S.A.',

Muy atentamente,


Galo Briones Illescas,
COMISARIO PRINCIPAL.

CI 170108471-5

Quito, 30 de Marzo del 2012

